



Esquema de Temas Importantes

Demarcación Hidrográfica del Júcar

Tema 6: Contaminación urbana e industrial



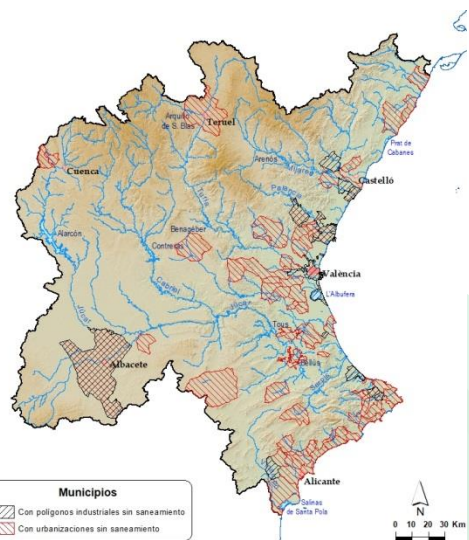
Descripción del problema:

Desde los años 90 del siglo pasado hasta ahora, los diferentes planes nacionales y autonómicos de saneamiento y depuración, han permitido una reducción importante de los niveles de contaminación de las aguas superficiales procedentes de las aguas residuales urbanas en la Demarcación Hidrográfica del Júcar. Así, solo 10 masas de agua superficial (2,6% del total) están en riesgo de no alcanzar los objetivos ambientales al 2021 por contaminación orgánica. En el caso de nutrientes las masas en riesgo son 94 (24,1% del total), aunque solo en 61 masas (15,6%) el riesgo se debe a los parámetros fosforo y/o amonio, y directamente achacables a vertidos. No obstante, los problemas pendientes de resolver tienen una casuística variada por lo que hay que afrontarlos también con diferentes aproximaciones:

- Hay masas cuyo incumplimiento está asociado a vertidos que no cumplen la directiva 91/271/CEE, y que aparecen recogidos en algún procedimiento de infracción abierto por la Comisión Europea.
- También hay problemas asociados a vertidos de aglomeraciones de menos de 2.000 hab.eq y a los polígonos y urbanizaciones aisladas sin tratamiento adecuado.
- Por otro lado, también hay problemas asociados a desbordamientos de los sistemas de saneamiento en caso de lluvias intensas, características del territorio de la Demarcación Hidrográfica del Júcar.
- Por último, en muchos ríos, aunque el vertido cumple los objetivos de calidad de la directiva en cuanto al tratamiento secundario, el escaso caudal circulante impide cumplir el objetivo de estado de la masa de agua por nutrientes.

En el caso de los vertidos que incumplen la directiva 91/271/CEE se espera que con las medidas previstas se solucione el problema. En el caso de las aglomeraciones urbanas entre 250 y 2.000 habitantes equivalentes el problema principal es la capacidad de estos núcleos de población para afrontar la inversión y mantenimiento que suponen estas instalaciones. En cuanto a las aglomeraciones y urbanizaciones dispersas es necesario acometer

las medidas necesarias para adaptar sus instalaciones a los objetivos de calidad de las masas de agua, contando para ellos con los instrumentos reglados (autorizaciones de vertidos y cánones de saneamiento y de control de vertidos) para imponer las condiciones de vertido y/o sancionar su incumplimiento.



Municipios con polígonos industriales y/o con urbanizaciones sin sistema de saneamiento adecuado

Respecto a las descargas de los sistemas de saneamiento urbano durante los episodios de lluvia, existen medidas que pueden disminuir de forma importante sus efectos (redes separativas, sistemas de drenaje urbano sostenible, tanques de tormenta, etc.).

También se considera necesario fomentar la reutilización que, además de aportar un recurso con garantía a las demandas que lo necesiten, reduciría la cantidad de materia orgánica y nutrientes en las masas de agua receptoras.

Finalmente hay que considerar la figura de protección de las zonas sensibles como forma de limitación de los vertidos de nutrientes (N y P) especialmente en los ríos efímeros o temporales con insuficiente capacidad de autodepuración para recibir los vertidos de las EDAR que no cuentan con tratamientos terciarios para eliminar estos componentes.

<https://www.chj.es/es-es/medioambiente/planificacionhidrologica/Paginas/PHC-2021-2027-Esquema-temas-importantes.aspx>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O. A.



Posibles alternativas de actuación para alcanzar los objetivos



En la tabla adjunta se presentan distintas alternativas para afrontar los problemas de contaminación urbana e industrial. En un análisis previo al proceso de consulta pública y por las razones expuestas anteriormente se considera que una combinación de la alternativa 1 y 2 sería lo más adecuado.

ALTERNATIVA 0 Ejecutar el PHJ con su programa de medidas	Pros	No supone un coste adicional al previsto en el programa de medidas.
	Contras	Estas medidas pueden no ser suficientes para cumplir los objetivos ambientales antes de 2027, para los casos que, aun cumpliendo con los límites de vertido establecidos para los efluentes de las EDAR, los escasos caudales circulantes de los ríos no proporcionan capacidad de dilución suficiente, hecho que se traduce en incumplimientos en la evaluación del estado en dichas masas. Además, también existen problemas vinculados a las aglomeraciones menores de 2.000 habitantes equivalentes que carecen de tratamiento adecuado.
ALTERNATIVA 1 Declaración zonas sensibles, incremento de reutilización y mejora del tratamiento en aglomeraciones urbanas pequeñas y urbanizaciones aisladas	Pros	La adopción de estas medidas mejoraría sustancialmente la calidad de las masas de agua con mayores problemas, permitiendo alcanzar los objetivos ambientales antes de 2027.
	Contras	La puesta en marcha de las medidas necesarias para cumplir los objetivos ambientales puede requerir de un esfuerzo económico importante, por parte de las administraciones implicadas, en cuanto a la mejora de las instalaciones de tratamiento actuales, tratamientos terciarios, construcción de nuevas instalaciones o nuevas conexiones para urbanizaciones o aglomeraciones aisladas.
ALTERNATIVA 2 Mejora de la coordinación entre administraciones y modificaciones normativas para agilizar los procedimientos de control, sanción y adecuación de vertidos	Pros	Dado que se considera que existe un problema de fondo en cuanto a la instalación efectiva de tratamientos adecuados para los vertidos de menor entidad o la conexión de urbanizaciones dispersas a las redes de saneamiento existentes, debido a los elevados costes resultantes por habitante equivalente tratado y que este problema no solo afecta a la Demarcación Hidrográfica del Júcar, una modificación normativa que pudiera agilizar y mejorar los procedimientos de control, sanción y adecuación de los vertidos de aguas residuales podría servir de gran ayuda.
	Contras	Sería necesario un incremento importante de los recursos económicos y humanos para ponerla en práctica.

<https://www.chj.es/es-es/medioambiente/planificacionhidrologica/Paginas/PHC-2021-2027-Eschema-temas-Importantes.aspx>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O. A.